

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

9445 *Departament financer.- Anuncio aprobación definitiva modificación de crédito SC014 y CE, de suplemento de crédito y crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de 2017*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 14 de suplemento de crédito i crédito extraordinario financiado con la aplicación del Remanente de Tesorería del ejercicio 2016 en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2017, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de julio de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	118.029.038,12	6.781.353,78	124.810.391,90
III	GASTOS FINANCIEROS	11.773.991,70	5.158.102,17	16.932.093,87
VI	INVERSIONES REALES	41.013.823,09	7.157.248,22	48.171.071,31
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		19.096.704,17	
B) AUMENTO DE INGRESOS				
CAP	Descripción	Prev. Ant.	Aumento	Prev. Def.
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	19.072.522,14	19.096.704,17	38.169.226,31
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		19.096.704,17	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 28 de agosto de 2017

La Directora Financiera,
María Antònia Orell Vicens

